

Acta 02/2011. En la ciudad de Punta del Este a los trece días del mes de enero de dos mil once, en el local ubicado en Avda. Gorlero y calle 19 Edificio Espigón Gorlero, siendo la hora 09:24 se da por iniciada la **Sesión Ordinaria** del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Alcalde Martín Laventure, los Concejales titulares Julio Pintos, Armando Sagasti, Leonardo Pereira y Diego Acordagoitia y de los Concejales suplentes: Alberto Heber.

Concejal Pereira: Solicita que al conformar el acta, la asistencia se vaya poniendo por orden de llegada, a los efectos de la votación.

Alcalde: **Aprobación del acta N° 29 de fecha 30/12/10 – Se procede a votar – Se aprueba por mayoría – 4 por la afirmativa y 1 abstención.**

Aprobación del acta N° 1 de Sesión Extraordinaria de fecha 4/01/11 – Se procede a votar – Se aprueba por mayoría – 4 por la afirmativa y 1 abstención.

Alcalde: **Se sugiere sesionar en Régimen de Comisión en General. Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 4 por la afirmativa.**

Planteamiento de Concejales:

Concejal Pintos: Pregunta si la Dir. de Higiene contestó la ampliación que se había solicitado de la nómina de comercios habilitados para expender bebidas alcohólicas de 0 a 6 horas? Se contesta que no. Hay un comercio “Hostel” de calles 30 y 18, donde consumen alcohol en la vereda, habría que ver que tipo de habilitación tienen.

Res.: En virtud de que se ha constatado el consumo de alcohol en la vereda del comercio Hostel de calles 30 y 18, solicitar información a la Dir. Gral. de Higiene, sobre que tipo de habilitación tiene, dado que se consume alcohol fuera del local. Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.

Concejal Acordagoitia: Expone inquietud referente a la cantidad de sombrillas y reposeras que colocan en la playa en la Parada 1.

Alcalde: Se solicita a Nelcy Silveira concorra a verificar.

Concejal Pereira: ¿Se averiguó sobre las prerrogativas para los Concejales?.

Alcalde: Solicitamos a la Junta Departamental la información y los antecedentes: es una partida de celular para Titulares y suplentes por un monto a determinar, los suplentes recibirán el 50% de los titulares, con una asistencia mínima estipulada para acceder al beneficio; en cuanto a la exoneración de la patente de un vehículo a nombre propio o de su cónyuge, lo mismo en cuanto al régimen de asistencias. Después el Carné de libre acceso a los espectáculos públicos. El Municipio de San Carlos por Res. interna paga una partida de \$ 1800 a los Concejales actuantes y ahora en el Presupuesto incluyeron el tema de la exoneración de la patente y la chapa oficial. El Municipio de Maldonado está tramitando un monto para celulares y planteó en su momento en Hacienda lo de la patente. Habría que incorporarlo en el Presupuesto como propuesta de todos los Municipios; la exoneración de patente de todos los Concejales actuantes (tanto en sesiones como en Comisiones) con un régimen similar al de la Junta. Y en cuanto al costo de celulares, establecer el monto y sacarlo por resolución.

Siendo la hora 9:37 ingresa a Sala la Concejala María del Huerto Casañas.

Siendo la hora 9:40 entra el Concejal Julio Pérez como titular, sale el Concejal Julio Pintos.

Alcalde: Corresponde una felicitación para los Concejales deportistas, por su digna participación en la San Fernando; en cuanto a la inquietud de Diego, nos informa Nelcy que las sombrillas corresponden al Malecón I y II, que tienen el mismo color.

Res.: Tratar en el marco del Presupuesto en la Junta, la exoneración de la patente para Concejales actuantes con un régimen de asistencia asimilable al de la Junta; 70 % (tanto a sesiones como a Comisiones). Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.

Res.: Instrumentar una partida de \$ 1800 para celulares para Concejales actuantes, asumiendo las obligaciones establecidas del reglamento de asistencias de la Junta Departamental. Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.

Alcalde: Averiguar en la Junta Dptal. y en Comunicaciones que tipo de convenio es más conveniente con las compañías telefónicas; el costo para los Concejales es lo que se excedan del monto estipulado.

Concejal Heber: Salió en un medio de Prensa Nacional que en la pda. 30 de la Brava turistas ingresan a la playa en vehículos; el informe era sobre el poco control que había; quería transmitir la preocupación.

Res.: Inspeccionar y si se constata instrumentar medidas al respecto. Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.

Concejal Pérez: Estuve con el dueño del restaurante El Tonel, ofrece al Municipio el local de frente a la Plaza para desarrollar cursos de formación en el rubro gastronómico (le mandaron mozos egresados de los cursos de la Intendencia y no conformó su formación). Sobre los desbordes del saneamiento de OSE en la Rambla en El Emir y en la Brava y la 31 van a poner un sensor para tratar de solucionarlo; otro tema, el olor de los contenedores en calle 27 y Gorlero (zona de locales gastronómicos Mc Donald, Burger King); y cuando vuelcan los contenedores al camión ensucian el pavimento con fluidos, se podría lavar con una hidrolavadora. Insisto en que en P. del Este debemos cuidar fundamentalmente el tema de la seguridad, la higiene y servicios.

Res.: Enviar un memorando a Higiene manifestando la inquietud sobre el estado general de los contenedores, fundamentalmente en la zona de locales gastronómicos. Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.

Alcalde: Llamar a la Empresa diciéndole que se comunicó a Higiene en forma escrita el problema, solicitándole extremar la limpieza de esos lugares puntuales.

Concejala Casañas: Quiero agregar sobre la alta velocidad en la que transitan los camiones de recolección en zonas residenciales.

Concejal Pérez: Faltan barrenderos en Punta del Este, la empresa que presta el servicio de barrido (Verde y Arena) lo está haciendo muy mal. Este tema amerita también una reunión urgente. Dejo planteado pedir informe al respecto.

Res.: Comunicar vía telefónica a la empresa, para solicitar informe sobre su funcionamiento, y nota a Higiene donde manifestamos nuestra preocupación por el tema, solicitar antecedentes y situación contractual de la empresa en cuanto a cumplimiento y obligaciones mutuas. Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad - 5 por la afirmativa.

Alcalde: En la reunión del Comité de Emergencia Deptal. en P. del Este, manifestamos que considerábamos muy positivo la modalidad de sesionar en el Municipio. Se plantearon dos temas concretos: 1) ya lo informó Julio, se está estudiando la colocación de sensores en esas zonas para controlar los desbordes del saneamiento por parte de OSE y 2) tema: Isla Gorriti; la posición de Higiene es que el informe de Bomberos de la Com. de Seguridad Laboral tiene deficiencias, es difícil realizar la operativa de la sacada de los troncos ahora (con el ofrecimiento de los lanchones). Se va a coordinar para cuando se instale la bomba que manda el Comité Nacional, que también es una estructura pesada, se van a usar los lanchones de desembarco. Nos van a informar cuando tengan una operativa acordada. En cuanto al ofrecimiento de Consorcio se habló la posibilidad de que colaboren con el reparto de folletería. Si les parece pedimos a Bomberos que nos haga un texto acorde a la isla, hay que ver como lo financiamos. Quedó planteada la posibilidad de crear un Comité de Emergencia local. Habría que

coordinar con el Comité coordinador de la Liga, reformularlo y que cumpla las dos funciones; hay que tenerlo en agenda para marzo.

Res.: 1º) Autorizar a realizar las gestiones para realizar el folleto de prevención de incendios. 2) En el mes de marzo reformular el Comité que funciona en la Liga y crear el Comité de Prevención, Coordinación y Emergencia Local incluyendo a los centros educativos y la Salud. Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.

Concejal Pérez: Propongo para el año próximo analizar este tipo de tema antes de la temporada; pedir a Prefectura que colabore en informar a los visitantes a la isla del riesgo de incendio.

Concejal Pereira: Amplía el concepto y plantea también solicitar la colaboración de Consorcio Isla Gorriti en cuanto a brindar esa información a los visitantes y Prefectura antes de que los visitantes inicien la travesía.

Alcalde: Todos habrán visto en la Prensa el rescate de los náufragos del catamarán propongo enviar nota al Prefecto felicitando por el rescate del catamarán.

Res.: 1º) Enviar una nota de felicitación y congratulación al Prefecto por el intenso y exitoso operativo instrumentado para rescatar los náufragos del catamarán. 2º) Otra nota a Prefectura y a Consorcio Isla Gorriti, solicitando extremar la información de medidas precautorias de incendios y que a la brevedad se estará entregando folletería. Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.

Alcalde: Hice declaraciones a título personal al respecto de las declaraciones en el Semanario Búsqueda del Pro Secretario del Ministerio del Interior Jorge Vásquez en cuanto a que Pta. del Este era lugar de reunión y de planificación de narcotraficantes. Hablé con el Ministro Lezcano quien también hizo declaraciones, estamos de acuerdo en colaborar en la lucha contra los narcotraficantes, pero no con identificar a Pta. del Este con un lugar de reunión de narcotraficantes, no nos pareció para nada afortunado el comentario. No sé si el Concejo quiere tomar alguna postura al respecto.

Hablan Concejales: J. Pérez, J. Pintos, Alcalde, A. Sagasti, A. Heber y D. Acordagoitia.

Res.: Enviar una nota al Pro Secretario del Min. del Interior Jorge Vásquez, invitarlo a una reunión de trabajo en Pta. del Este para tener información de primera mano, manifestar nuestro apoyo a su labor, pero el desacuerdo con sus dichos. Se procede a votar – Se aprueba por mayoría - 4 por afirmativa 1 por la negativa.

Asuntos entrados:

Alcalde: Informa de la resolución del Intendente en el que faculta a los Municipios, autorizar conceder el uso de espacios públicos para cualquier actividad. Es un avance en esa gradualidad de atribuir potestades, es bueno que sea decisión política lo que pase en nuestro territorio, coordinando con las Dir. Grales. Habrá que reglamentar a medida que vayan surgiendo actividades.

En relación a este tema nos llega un Expte. para tomar conocimiento, una firma que solicita una autorización puntual para promociones, igual a otras que hemos recibido y se han autorizado con el visto bueno nuestro o de Higiene. Pero en este caso se les contesta que no. Hay que unificar criterios, porque no hay licitación pública que impida la actividad.

1º) Solicitud de Reebok; firma instalada en el departamento desde hace 14 años, sponsor de la Carrera de San Fernando solicitó autorización para realizar una actividad promocional en un gazebo en la playa en la Pda. 1, la que se le permite al público probarse el calzado y se obsequia un par de medias. Higiene autoriza la colocación del gazebo y Tránsito lo autoriza con la condición de que el vehículo no estacione sobre la

vereda oeste de la Rbla. Hubo además una contraprestación para la Dir. de Deportes. La autorización se les dio hasta el 10 de enero, lo que plantea la Empresa es que las promotoras se quedan sin trabajo. Solicitan se les amplíe la autorización por todo el mes de enero. Si les parece solicitamos a Higiene se les prorrogue.

Concejal Acordagoitia: Atrás de la Liga está Adidas, y formalmente no tenemos conocimiento la idea es hacer una licitación y son los candidatos lógicos.

Res.: Solicitar a Dir. Gral. de Higiene ampliar permiso a Reebok por el mes de enero.; y solicitar se instrumente a través de la Dir. de Deportes la contraprestación correspondiente. Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.

Concejal Heber: Expone en cuanto a defectos de la sponsorización y la organización de la Carrera.

Alcalde: Se licitó muy tarde y se tercerizó; hay muchas cosas a mejorar.

Concejal Acordagoitia: Con respecto a la Carrera, hubo detalles que estuvieron mal organizados, pero en cuanto a las camisetas no se puede hacer obligatorio porque es un evento internacional y los corredores que vienen tienen sus propios sponsors.

Alcalde: Nota presentada por el Concejal Luis Borsari solicitando licencia, está a las órdenes para seguir colaborando pero por razones de agenda y otras obligaciones que asumió no puede asistir al Concejo, queda representado por Armando Sagasti y por Alberto Heber.

Res.: Aceptar la licencia del Concejal Borsari y darle trámite – Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad. – 5 por la afirmativa.

Concejal Pereira: No es un cuestionamiento sino una consulta, sobre cual es la situación de relacionamiento de la Sra. Rosa Trinidad con el Municipio.

Alcalde: Es personal con el Alcalde.

Concejal Pereira: Otro tema: una persona que es ajena al Municipio, ha participado con nosotros en la Com.de Cultura la Sra. Magues Socchi, ¿porqué estaba en la sala de al lado y escuchaba lo que se estaba hablando acá? Si bien la Sesión es abierta, no corresponde yo pedí que se retirara. No es una objeción a que participe, pero tenemos que tener conocimiento.

Alcalde: Es miembro externo de la Comisión de Cultura.

Concejal Sagasti: Solicita una plantilla actual de los funcionarios del Municipio.

Alcalde: Hacemos un nuevo informe para conocimiento.

Concejala Casañas: Pregunta si se realizaron acciones en cuanto a la ocupación del espacio público de calles Los Ángeles y Pizzorno.

Alcalde: Intimamos a desafectarlo o presentar documentación.

Reiterar la notificación y darle un plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de iniciar las acciones que correspondan y comunicar a Asesoría Jurídica.

Hablan Concejales: Alberto Heber y Leonardo Pereira.

Concejal Sagasti: Después podríamos iniciar una acción similar con la calle Ostende.

Concejala Casañas: Lla Com. de Cultura solicita al Cuerpo se declare de Interés Turístico Municipal el Evento “Fierros Viejos” y se los recibirá para ver si se puede colaborar con algo más.

Res.: Declarar el evento “Fierros Viejos” de Interés Turístico Municipal –Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.

Concejal Acordagoitia: Sugiere solicitarles si tienen personería jurídica.

Alcalde: Teníamos aprobado un protocolo, tendríamos que utilizarlo.

Concejala Casañas: la Comisión propone colaborar con un premio para el Festival de Cine Judío.

Res. Colabora con un premio denominado “Municipio de Punta del Este” para ser entregado en el Festival de Cine Judío. Se procede a votar – Se aprueba – 5 por la afirmativa.

Concejala Casañas: Expone sobre el Escudo. Habla el Alcalde.

Res.: Recabar la información histórica de los antecedentes de escudo en Punta del Este, que se resuelva en el Cuerpo la conformación del Jurado y hacer el llamado.

Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.

Concejala Casañas: Inst. Nac. del Cáncer, Campaña “Abriga la vida”, ya coordinaron con Beledo un día para la venta de bonos. Ahora piden instalarse en un lugar de la plaza para vender la bufanda que fue confeccionada y presentada para el libro Guinness. Consultado el encargado de la Plaza el no está de acuerdo porque ocasionaría problema con la gente que está instalada y vende prendas de lana.

Sale de Sala el Concejel Armando Sagasti.

Res.: No se puede acceder a lo solicitado con respecto a las bufandas, ver la posibilidad de otro día para la venta de bonos. Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 4 por la afirmativa.

Concejala Casañas: No estoy de acuerdo con la autorización que otorgó el Alcalde a la persona que baila árabe frente a un local comercial.

Alcalde: Yo hablé con el encargado del local, es en la vereda hasta determinada hora. Es la única. A futuro habrá que establecer al artista callejero ordenado y hacer un filtro y ordenarlo, lo mismo que los espectáculos de la Plaza.

Concejel Pérez: Estoy de acuerdo en principio con María y también con a futuro ordenarlo tal cual lo plantea el Alcalde.

Concejel Pereira: ¿Los espectáculos están teniendo costo para el Municipio?

Concejala Casañas: No.

Alcalde: Tenemos los primeros bosquejos de lo que podría ser el logo del Municipio, se los dejo para que lo vean.

Concejala Casañas: Expone referente a las actividades que se vienen desarrollando en la Plaza; y comenta que es un éxito la actividad de Cópola en la Terminal de Ómnibus.

Alcalde: Los dos puntos que faltaron quedan para la próxima sesión.

No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 11:45 se levanta la sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Adela Arbildi
Secretaria Administrativa

Martín Laventure
Alcalde

gcf/aam